

## La mediación, un valor aún en desuso

Publicado el viernes, 19 enero 2024



**Carles Garcia Roqueta**, Abogado, árbitro y mediado, Diputado de la Junta de Gobierno del ICAB responsable del área de mediación del Centro ADR- ICAB

Un año más, este 21 de enero celebraremos el Día Europeo de la Mediación coincidiendo con el aniversario de la aprobación de la 1ª Recomendación núm. R (98) 1, de 1998, sobre mediación, por parte del Comité de ministros del Consejo de Europa, siendo éste la primera institución europea que apostó por promover la mediación como un procedimiento de resolución de conflictos.

Resulta curioso observar cómo lo que inicialmente era una jornada conmemorativa ha evolucionado con el tiempo para convertirse en un extenso período de una a tres semanas repletas de eventos organizados por colegios profesionales, instituciones, asociaciones, empresas y la administración pública, todos vinculados a la mediación y la gestión constructiva de conflictos.

El propósito fundamental es llevar a cabo una serie de actividades que abarcan formación, promoción y difusión de la mediación, con el claro objetivo de fomentar su práctica y acercar a la ciudadanía sus características y sus múltiples beneficios, los cuales son significativos y valiosos.

Durante los últimos dos años, nuestra comunidad legal había depositado grandes expectativas en la aprobación de la Ley de Eficiencia Procesal en el año 2023. Sin embargo, estas expectativas se vieron truncadas debido a la disolución de las Cortes. A finales de 2023, mediante un Real Decreto Ley, gran parte de esta ley fue aprobada, aunque dejando pendiente una norma largamente esperada, particularmente relacionada con los Masc's o ADR's.

Esperamos que el compromiso asumido por el gobierno en sus políticas se traduzca en la promulgación de esta norma en el transcurso del 2024, posiblemente mejorada respecto a su versión anterior. Después de todo, fortalecer la mediación, consolidar estos MASC's y normalizar su uso en nuestros entornos legales no solo es fortalecer el sistema de justicia, sino también acercarlo y hacerlo más accesible para aquellos que lo necesiten.

Por esta razón, desde hace mucho tiempo, Europa ha respaldado firmemente la integración de los ADR y la Mediación junto a la Jurisdicción. Es crucial que desde los distintos colectivos con base jurídica continuemos promoviendo acciones para impulsar la Mediación como medio para alcanzar acuerdos justos, eficientes y perdurables.

Es fundamental contar con un sistema adecuado, alternativo, autocompositivo, asertivo y adaptable para la resolución de conflictos, donde la abogacía desempeñe un papel primordial en la derivación y aceptación de que muchos de sus asuntos pueden ser canalizados, en gran medida, hacia la mediación, conciliación, arbitraje u otros métodos similares.

Hoy en día, la abogacía muestra un creciente interés en los Métodos Adecuados de Solución de Conflictos (MASC's), reflejando en su enfoque hacia áreas como el derecho colaborativo, la conciliación, el tercer neutral y otros sistemas similares, que cada vez ejercen una mayor influencia en nuestra profesión.

Si bien el título de este escrito quiere hacer referencia a que la mediación, aún no se utiliza con normalidad, es cierto que la mayoría de los Colegios de la Abogacía Española cuentan con centros ADR's o departamentos de mediación a los que los abogados y abogadas colegiadas o la ciudadanía pueden acudir. Estos centros de mediación se han transformado gradualmente en centros de MASC's, donde se trabajan diversos métodos para resolver conflictos de manera alternativa.

De igual manera, muchos juzgados disponen de información suficiente sobre qué es la mediación y cómo acceder a ella. A pesar de estos avances, todavía enfrentamos el desafío de llegar a una ciudadanía que comprenda plenamente el valor que la abogacía aporta al incorporar en su enfoque valores no adversariales al momento de asesorar

Hemos transitado más de una década bajo normativas que hacen referencia a la mediación. Este lapso de tiempo es más que suficiente para que tanto la justicia como la ciudadanía no tengan que esperar más por un sistema resolutivo, uno que aborde de manera oportuna los asuntos sociales, mercantiles y personales de la población.

Lamentablemente, la confianza ciudadana en la eficiencia y efectividad de la Justicia está en declive. Francesco Carnelutti afirmaba que una justicia lenta y retrasada no merece ese

nombre, y es recordada también la célebre frase atribuida al filósofo, político y pensador Séneca: «Nada se asemeja tanto a la injusticia como la justicia tardía». Es realmente desafortunado que, en pleno siglo XXI, aún no hayamos aceptado la existencia de otros medios que complementen a la justicia y trabajen en paralelo.

¿Acaso no deseamos proporcionar a nuestra comunidad un sistema judicial reconocido por su calidad y agilidad? Un sistema que no solo descongestione los juzgados, sino que adopte una filosofía de cercanía y dedicación en su forma de operar.

En conmemoración del Día Europeo de la Mediación de este año, desde el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, hemos organizado un evento que reúne a diversos colectivos de profesionales del derecho. Participan el Colegio de Procuradores de Barcelona, el Colegio de Notarios de Barcelona, el Colegio de Registradores de Barcelona, el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona-Lleida, el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona y provincia, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, así como la academia a través de unas universidades, GEMME, la Sindicatura de Greuges de Catalunya así como la de Barcelona y la Dirección General de Derecho, Entidades Jurídicas de la Generalitat de Catalunya.

Las instituciones y colegios profesionales, que nos hemos unido en estas Jornadas Europeas de Mediación 2024, hemos trabajado con el firme convencimiento de la importancia de seguir uniendo esfuerzos en la promoción de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (ADR) y las prácticas colaborativas. Reconocemos sus claros beneficios tanto para los profesionales del sector como para la ciudadanía en general.

Este será un acto para todos y especialmente pensado en cómo podemos seguir ofreciendo una cultura de la Paz y del diálogo a nuestros conciudadanos.

<https://www.lawyerpress.com/2024/01/19/la-mediacion-un-valor-aun-en-desuso/>